

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 07/2011

**Acta N° 07/2011.** En la ciudad de Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil once, siendo la hora 10.30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presente los siguientes miembros: la Abog. María del Carmen Ongay y el Ing. José Clastornik. La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Reunión con Dirección Nacional de Bomberos - Dr. Luis Emilio Rodríguez 11 horas.
- Armonización Decretos 484/009 y 232/010 de Acceso a la Información Pública.
- Borrador relativo a Transparencia Activa enviado por Gobernanza en TI.
- Determinar sujetos obligados.
- Mails recibidos en la casilla InfoUAIP.

**ASUNTOS TRATADOS** El Consejo Ejecutivo aborda los siguientes temas:

- Se da cuenta que la Dra. Sonia Sena por motivos de salud no podrá concurrir a las reuniones de la Unidad hasta el 28 de febrero, durante dicho período el Consejo resuelve que asumirá la Presidencia la Abog. María del Carmen Ongay.
- Siendo las 11:25 horas ingresa a sala el Dr. Luis Emilio Rodríguez por la Dirección Nacional de Bomberos a tratar temas referidos al Expediente 2011/02010/00006 y por asesoramiento del cumplimiento de la Ley 18.381. Se le explica al Dr. Rodríguez que cuando se presentan solicitudes no tiene la obligación de mostrar todo el expediente. Sino que hay información que se debe declarar como reservada por resolución fundada por art. 9 literales a y posiblemente por el b (232/2010) por contener datos que pueden menoscabar la seguridad de las personas (planos, etc.). Se tiene que declarar como reservada información del expediente por protección de datos. Para el expediente en cuestión se resuelve hacer Dictamen y notificar. Se va coordinar fecha para hacer una capacitación con la Dirección Nacional de Bomberos. Se entrega el expediente relativo a la solicitud de acceso presentada por "SPU abogados" al Dr. Emilio Rodríguez de Dirección Nacional de Bomberos y se deja constancia firmada.
- Se resuelve y se agenda próxima sesión para el viernes 25 de febrero 10:30 horas. Para estudio del expediente de BCU 2010/02010/00479.

- Armonización Decretos 484/009 y 232/010 de Acceso a la Información Pública. – El Consejo explica que el Decreto 484/009 se agotó en sí mismo ya que daba una fecha a noviembre por lo que al día de hoy rige el Decreto 232/2010. Resolución 9-2009 que aprueba al manual. Se resuelve revisarlo en otra sesión para hacer Resolución que explique que se utilizó como guía del cumplimiento y no como norma. El nuevo Decreto no prevé algunas cosas, como las remuneraciones. Se debe aclarar los criterios con los que se va a evaluar a los organismos, por lo que se hará Resolución y se subirá a la Web para asesorar a dichos organismos en cuanto a los mencionados criterios de la Unidad.
- Borrador relativo a Transparencia Activa enviado por Gobernanza en TI. – Se entrega copia al Consejo para su estudio.
- Determinar sujetos obligados. – Se debe determinar si el inciso es persona jurídica y si alguna Unidad Ejecutora llega a serlo. Así mismo se debe dejar sentado quienes son persona jurídica en el Estado. Se resuelve fijar una sesión extraordinaria para el viernes 18 de marzo a efectos de estudiar el tema a fondo.
- Mails recibidos en la casilla InfoUAIP. –Se aclara que los Organismos que nunca han presentado Formularios pedidos por la Unidad deben presentarlos y darán comienzo desde ese punto debiendo seguir en los semestrales por obligación.
- Viaje a Chile por el Taller de Trabajo en el marco del proyecto de intercambio del Banco Mundial y el II Seminario Internacional “Transparencia como Modernización del Estado: experiencia, actores y desafíos – Se resuelve que las Doctoras partirán el 18 de abril y volverán el sábado 23. El Ing. José Clastornik viajará el 18 y volverá el viernes.
- Expediente Electrónico y Firma Electrónica – Se informa a la Abog. Ongay del proceso de implantación y prueba de Expediente Electrónico. Se resuelve pedir Laptops para las integrantes del Consejo a fin de tener más accesible la Firma Electrónica. Se resuelve coordinar Curso para el Consejo para el mes de marzo antes del 14.

Para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

Fdo.: Abog. María del Carmen Ongay, Ing. José Clastornik.